

ANEJO 4.- FICHA DEL DESLINDE

ÍNDICE

A4.1	IDENTIFICACIÓN DEL DESLINDE	1
A4.2	DESGLOSE DE LA LONGITUD DEL TRAMO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN	1

A4.1 IDENTIFICACIÓN DEL DESLINDE

REF^a. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS: **DES01/2006/29/0021**.

PROVINCIA: **MÁLAGA**

TÉRMINO MUNICIPAL: **MÁLAGA**

LUGAR: Desde el final de la zona de servicio del Puerto de Málaga hasta los Baños de Carmen.

BIENES QUE COMPRENDE: Zonas inundables con las pleamares o en los máximos temporales, zonas con acumulación de depósitos de materiales sueltos **de origen marino** y zonas que han perdido actualmente sus características de DPMT por las que fueron deslindados con anterioridad a la vigente Ley de Costas.

COORDENADAS U.T.M. EXTREMAS

Inicio: **M-1** X= 373955.7229 Y= 4064415.4828

Final: **M-124** X=376968.4476 Y= 4065017.2302

A4.2 DESGLOSE DE LA LONGITUD DEL TRAMO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN

A) Por su carácter administrativo.

- I. Longitud de este deslinde que coincide con el aprobado antes de la entrada en vigor de la ley de Costas.....308,12 m.
- II. Longitud de este deslinde en el que no se produce tal coincidencia3.207,52 m.
- III. Longitud de este deslinde, que no tiene ninguna clase de deslinde aprobado anteriormente.3.207,52 m.

B) Por su carácter físico.

- a) Longitud del deslinde que es playa 1.989,34 m.
- b) Longitud del deslinde que es zona húmeda o marisma exterior0,00 m.
- c) Longitud del deslinde que es zona húmeda o marisma interior0,00 m.

d.) Longitud del deslinde que es ría	0,00 m.
e.) Longitud del deslinde que es acantilado	0,00 m.
e.1) Acantilado en contacto directo con el mar.....	0,00 m.
e.2) Acantilado en contacto con zonas de depósito	0,00 m.
f) Longitud del deslinde que se corresponde con otra clase de costa.....	1.182,7 m.
f.1) Terrenos alcanzados por el mar durante los mayores temporales	839.1 m.
f.2) Terrenos invadidos por el mar que han pasado a formar parte de su lecho	0,00 m.
f.3) Terrenos deslindados como dominio público que por cualquier causa han perdido sus características naturales de playa, acantilado o zona marítimo-terrestre	343,59 m.

C) Incidencia del deslinde sobre terrenos colindantes (longitudes medidas sobre la ribera del mar)

Servidumbre de tránsito

Longitud con anchura de 6 metros	3.515,63 metros.
Longitud con anchura superior de 6 metros	0,00 metros
Longitud exenta de servidumbre (art. 21.2 LC).....	0,00 metros

Servidumbre de protección

Longitud con anchura de 20 metros	3.515,63 metros
Longitud con anchura de 20 a 100 metros	0,00 metros
Longitud con anchura de 100 metros	0,00 metros
Longitud con anchura mayor de 100 metros	0,00 metros
Longitud exenta de servidumbre (art. 21.2 LC).....	0,00 metros

Ribera del mar

Longitud en metros coincidente con el deslinde2.878,47 metros
Longitud en metros no coincidente con el deslinde.....637,16 metros
Longitud total de Ribera del Mar3.515,63 metros

Accesos al mar

Rodados Si
Peatonales Si

Clasificación urbanística de los terrenos colindantes

Longitud de suelo urbano.....3.515,63 metros
Longitud de suelo urbanizable programado sin desarrollar.....0,00 metros
Longitud de suelo urbanizable no programado0,00 metros
Longitud de suelo no urbanizable0,00 metros